

# JAZZTEL

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

JAZZTEL Plc. ("JAZZTEL" o la "Sociedad"), de conformidad con lo previsto en el Artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica el siguiente

### HECHO RELEVANTE

En relación con la noticia de prensa aparecida ayer en el diario Expansión relativa a la participación que adquirirá Spectrum Equity Investors en el capital social de JAZZTEL Plc. como consecuencia de la operación de restructuración de sus bonos de alto rendimiento actualmente en proceso de finalización, JAZZTEL desea aclarar los siguientes extremos:

1. Conforme a la información de la que dispone la Sociedad, Spectrum Equity Investors no es titular del 40 por ciento de los bonos de alto rendimiento de JAZZTEL en circulación, como se indica erróneamente en dicha noticia. Por el contrario, el porcentaje que sobre el total de bonos de alto rendimiento en circulación representan los ostentados por Spectrum Equity Investors es de aproximadamente un 24 por ciento.
2. Una vez efectuado el canje de los bonos de alto rendimiento por nuevas acciones ordinarias de JAZZTEL y bonos convertibles en acciones de JAZZTEL en que consiste la operación de restructuración, se prevé que Spectrum Equity Investors recibirá acciones ordinarias de JAZZTEL de nueva emisión que representarán aproximadamente un 21,5% del capital social de JAZZTEL con posterioridad a la operación. Spectrum recibirá igualmente bonos convertibles de JAZZTEL que, en caso de ser convertidos en acciones, y asumiendo la simultánea conversión de la totalidad de los restantes bonos convertibles emitidos con ocasión de la operación de restructuración, elevarían su participación hasta aproximadamente un 23% del capital de JAZZTEL.
3. En consecuencia, según la información de la que tiene constancia JAZZTEL, no es correcta la información publicada conforme a la cual Spectrum controlaría tras la operación de restructuración un porcentaje del 35% del capital social de JAZZTEL.

En Madrid, a 7 de noviembre de 2002

Christoph Schmid  
*Secretario del Consejo de Administración*